

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DE DOS EQUIPOS DE DEPURACIÓN DE AGUA DESTINADA A CONSUMO HUMANO, MEDIANTE ÓSMOSIS INVERSA, EN LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN C/ HILERA N.º 17 Y AVDA. DE LA AURORA N.º 45 DE LA CIUDAD DE MÁLAGA (CONTR 2024/66974).

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula III.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del expediente: **“Arrendamiento de de dos equipos de depuración de agua destinada a consumo humano, mediante ósmosis inversa, en las dependencias ubicadas en C/ Hilera n.º 17 y Avda. de la Aurora n.º 45 de Málaga”** (Expte. CONTR 2024/66974), el cual tiene un plazo de ejecución de 24 meses desde la formalización del mismo, siendo prorrogable por otros 24 meses, **DESIGNO**, como persona Responsable del Contrato a **D. ANTONIO HERNÁNDEZ TORÉ**, Asesor Técnico.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

El Delegado Territorial
José Antonio Víquez Ruiz



JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ		19/07/2024 11:33:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwlXw5rNB4r2ghf92h7Q3gknMMj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	